



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0420
EXPEDIENTE N° 2020-00513863-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 04 JUN 2021

VISTO:

El Expediente N° 2020-00513863-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente N° 14 de la ciudad de Cutral Có, Distrito Escolar II;

Que por Resolución N° 1830/2008 se aprobó la fijación de las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio para los establecimientos educativos de Nivel Superior, fijándose para el Instituto de Formación Docente N° 14 en seis (6) cargos;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición N° 1813/2017, estableció el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se deben determinar las plantas funcionales en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el mencionado Instituto solicita la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio para el normal funcionamiento del establecimiento educativo;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 14 de la ciudad de Cutral Có, Grupo "A", Distrito Escolar II, de los cargos que se detallan a continuación:

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0420
EXPEDIENTE N° 2020-00513863-NEU-DESP#SAPPE

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 3.
 - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 4.
 - Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 5.
- 2°) APROBAR** la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente N° 14, Distrito Escolar II y su detalle, que como Documentos IF-2021-00624396-NEU-DESP#SAPPE e IF-2021-00624400-NEU-DESP#SAPPE forman parte de la presente norma.
- 3°) AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, en el Instituto de Formación Docente N° 14 con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUPI.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 5°) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar II; Dirección General de Auxiliares de Servicio y Dirección General de Sueldos.
- 6°) REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5°. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a los fines indicados en el Artículo 3°.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**Fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente N° 14 de Cutral Có**

Distrito	II
Establecimiento Educativo	Instituto de Formación Docente N° 14
Grupo	A
Secciones	37
Matrícula	383
Total de cargos	15
Total de horas cátedra	1960
Servicio de Refrigerio	Si
Total de Auxiliares de Servicio	9



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00624396-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 4 de Junio de 2021

Referencia: Instituto de Formación Docente N° 14 - fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.06.04 16:56:17 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.06.04 16:49:39 -03'00'

**Detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del
Instituto de Formación Docente N° 14 de Cutral C6**

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Empleada/o N°	Categoría	Secuencia	Turno
Miguel A ngel Mendoza	23.214.420	561.263	UX2	4	Noche
Debora Jaquelin San Martin	34.658.106	816.984	UX2	3	Noche
Cesar Eustaquio Lopez	14.230.104	503.999	UX3	2	Noche
Enrique Oscar Gomez	10.215.104	394.561	UX3	1	Noche
Alicia Haydee Liuqui	14.230.231	498.845	UX5	1	Noche
Adisio Ortiz	7.570.263	642.572	UX5	355	Noche
VACANTE	-----	-----	UX1	3	Noche
VACANTE	-----	-----	UX1	4	Noche
VACANTE	-----	-----	UX1	5	Noche



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00624400-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 4 de Junio de 2021

Referencia: Instituto de Formación Docente N° 14 - detalle de la planta funcional de Auxiliares de Servicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.06.04 16:50:36 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
SAPPE - Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CED - Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.06.04 16:57:20 -03'00'



Provincia del Neuquen
2021

Número: DECTO-2021-1112-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 2 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-00513863-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN CARGOS AUX. DE SERVICIO - IFD N°14 -CUTRAL CÓ.

VISTO:

El EX-2020-00513863-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio del Instituto de Formación Docente N° 14 de la ciudad de Cutral Có, Distrito Escolar II;

Que por Resolución N° 1830/2008 se aprobó la fijación de las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio para los establecimientos educativos de Nivel Superior, fijándose para el Instituto de Formación Docente N° 14 en seis (6) cargos;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición N° 1813/2017, estableció el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que se deben determinar las plantas funcionales en relación a la matrícula y a los espacios físicos existentes;

Que el mencionado Instituto solicita la creación de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio para el normal funcionamiento del establecimiento educativo;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingreso al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que mediante Resolución N° 0420/2021 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del 4 de junio de 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 14 de la ciudad de Cutral Có, Grupo "A", Distrito Escolar II, de tres (3) cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX,

Nivel 1;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0420/2021.

Artículo 2º: CRÉASE, a partir del 4 de junio de 2021, en la planta funcional del Instituto de Formación Docente N° 14 de la ciudad de Cutral Có, Grupo "A", Distrito Escolar II, los cargos que se detallan a continuación:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 3.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 4.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Noche, Secuencia 5.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.006; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.018; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Superior del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.07.01 08:02:13 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.07.02 10:36:21 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén